

Objeto de la licitación: Servicio de programa de intervención con familias de adolescentes en situación de crisis de los servicios sociales del Ayuntamiento de Haro.

Presupuesto de licitación: El valor estimado del contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 88 del TRLCSP, asciende a la cantidad de 70.752 €, impuestos excluidos, que incluye el 10% correspondiente a posibles modificaciones.

Los precios de licitación son los que figuran en el cuadro de financiación abajo indicado, a la baja:

AÑO	VALOR ESTIMADO	IVA
2017 (año)	16.080,00	3.376,80
2018 (año)	16.080,00	3.376,80
2019 (año)	16.080,00	3.376,80
2020 (año)	16.080,00	3.376,80

Duración del contrato: Desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018; no obstante, se podrá prorrogar por dos años más, hasta un máximo de cuatro años. Debiendo concluir en todo caso el 31 de diciembre de 2020.

Obtención de información y documentación: En la secretaría del Ayuntamiento, en el servicio de contratación, teléfono 941305528, 941310105 hasta la fecha límite de presentación de ofertas, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado y en el perfil del contratante.

Tramitación, procedimiento y selección del adjudicatario:

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Selección adjudicatario: oferta económicamente más ventajosa varios criterios.

CPV: 85312300-2 (servicios de orientación y asesoramiento).

Clasificación del contratista: No se exige.

Admisibilidad de variantes: Sí se autorizan.

Mesa de contratación:

Presidenta:

La Alcaldesa-Presidenta o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

El Concejal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Haro.

El Concejal responsable de Educación, Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Haro.

El Concejal responsable de Obras, Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Haro.

La Trabajadora Social D^a Elena Gómez González.

La Trabajadora Social D^a Silvia Cantera Riaño.

El Interventor accidental o persona que legalmente le sustituya.

La Secretaria General de la Corporación o persona que legalmente le sustituya.

Secretaria:

La funcionaria responsable del servicio de contratación.

Criterios de adjudicación:

a) Oferta Económica (hasta 52 puntos).

b) Proyecto de organización y gestión del programa (hasta 48 puntos).

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14 horas, durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín oficial de la provincia.

Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres A y B serán a las 12 horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La apertura del sobre C será el décimo sexto día hábil siguiente a la apertura del sobre B.

Contenido de las proposiciones:

Sobre A. Título: Documentación Administrativa. El contenido del sobre A será el que figura en la cláusula 22.3 del Pliego de Condiciones, en el que consta entre otros documentos la siguiente solvencia mínima:

- Acreditación de su solvencia económica y financiera mediante presentación de justificante de existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por un importe mínimo de 450.000,00 euros por siniestro.
- Acreditación de su solvencia técnica y profesional mediante la presentación de:
 - Relación de los principales trabajos o servicios realizados durante los cinco últimos años que incluyan importes, fechas y beneficiarios públicos y privados de los mismos.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

En el presente apartado y de acuerdo con lo previsto en la cláusula 3ª del Pliego de Prescripciones Técnicas que figura como Anexo I al presente pliego, el personal propuesto para la realización del servicio deberá poseer experiencia demostrable, en trabajos iguales o similares a los que se pretenden en este pliego, de cinco años como mínimo.

- Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa, y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Dichas titulaciones académicas y profesionales de la persona responsable de la ejecución del contrato deberá ser una de las señaladas en la cláusula 3 del pliego de prescripciones técnicas, esto es:

- Licenciatura (o grado) en Psicología.
- Licenciatura (o grado) en Psicopedagogía.
- Titulación en formación Psicoterapeuta.
- Licenciatura/Diplomatura (o grado) de Terapeuta con postgrado en psicología clínica o de la salud.

Sobre B. Título: Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor. El contenido del sobre B será el siguiente:

b) El proyecto de organización y desarrollo del programa.

Sobre C. Título: Proposición económica y criterios cuantificables automáticamente. El sobre C contendrá la documentación siguiente:

c) Proposición económica conforme al modelo recogido en el Anexo II del pliego de condiciones.

Perfil del contratante donde figuran los informes relativos a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.haro.org. Perfil del contratante.

Haro, a 10 de noviembre de 2016. La Alcaldesa-presidenta. Laura Rivado Casas.